

## ANEXO AL CUESTIONARIO

En la 9ª Reunión del Comité de Expertos de la OEA realizada del 27 de marzo al 1 de abril del año 2.006 en la ciudad de Washington, DC se estableció la propuesta de metodología para el análisis de la implementación de las disposiciones de la Convención Interamericana Contra la Corrupción del seguimiento de las recomendaciones formuladas en la 1ª Ronda.

Transparencia Paraguay (TP) Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, en el marco del Convenio Interinstitucional vigente con el Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad (CISNI) para monitorear los avances en la implementación de la CICC.; dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 del Reglamento del MECISIC, hace el seguimiento de las recomendaciones referidas e informa con respecto al periodo comprendido entre marzo y julio del año 2.006.

### **1. NORMAS DE CONDUCTA Y MECANISMOS PARA HACER EFECTIVO SU CUMPLIMIENTO. (Artículo III, párrafos 1, 2 ,4 y 11 de la CICC)**

**1.1. MEDIDAS LEGISLATIVAS: sobre las Normas de conducta y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento, comprende tanto (a) la elaboración de normas orientadas a prevenir los conflictos de intereses y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento como, (b) normas de conducta para asegurar la preservación y el uso adecuado de los recursos asignados a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento; y (c) normas de conducta y mecanismos en relación con las medidas y sistemas para exigir a los funcionarios públicos informar a las autoridades competentes sobre los actos de corrupción en la función pública de los que tengan conocimiento.**

#### **Leyes promulgadas y publicadas:**

Ley N° 2.880/06 en fecha 28 de Abril de 2.006: “Que reprime los hechos punibles contra el patrimonio del Estado.

#### **Proyectos legislativos en la Cámara de Senadores**

**Proyecto de Ley de Protección a Denunciantes de Actos de Corrupción**, presentado ante el Congreso en agosto de 2004.

*Es tema del Cuestionario de la 2ª Ronda.*

**Proyecto de Ley de Modificación de la Ley N° 2.76/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”**, presentado al Congreso Nacional en agosto de 2005, aún se encuentra en estudio y pendiente de sanción.

#### **Proyectos legislativos en la Cámara de Diputados.**

## **Proyecto de Ley Libre Acceso a la Información Pública,**

La Cámara de Senadores, rechazó en la sesión del lunes 29 de mayo, 2.006 el proyecto de ley de de Acceso a la Información Pública, por considerarlo restrictivo e incluso inconstitucional. Luego de un amplio debate en el que en un principio consideraron al proyecto como controversial y reconociendo que contrapone posturas dispares, los senadores presentaron sus argumentos tanto a favor como en contra. Solo hubo 11 votos a favor de la aprobación por lo que quedó rechazado y vuelve a la Cámara de Diputados.

## **Grupo Impulsor de Financiamiento Campañas Políticas**

El Grupo Impulsor para la Regulación del Financiamiento Político, integrado por 21 organizaciones, presentó los primeros avances de los equipos de trabajo conformados en este marco. Se dio a conocer la página Web [www.financiamientopolitico.org.py](http://www.financiamientopolitico.org.py) y un material audiovisual .Es responsable de analizar y discutir propuestas de modificación del Código Electoral, en sus artículos referentes al financiamiento político y de campañas electorales. Está organizado en tres equipos de trabajo: Equipo técnico; Equipo de Difusión; y, Equipo de Cabildeo.

## **Situación del Anteproyecto de Ley de la Carrera del Servicio Civil:**

Originariamente nombrado por el Poder Ejecutivo como Anteproyecto de “Ley General de la Función Pública y Reglamentaria de la Carrera del Servicio Civil”

La última versión del proyecto se tuvo a finales de Mayo del cte. Hasta la fecha no se tiene información de si fue remitido al Congreso.

**1.2. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS: sobre las Normas de conducta y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento, comprende tanto la elaboración de normas orientadas a prevenir los conflictos de intereses y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento como Normas de conducta para asegurar la preservación y el uso adecuado de los recursos asignados a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento.**

### **a) Normas orientadas a prevenir los conflictos de intereses y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento.**

Si bien existen normas referidas al tema, siguen ocurriendo hechos como el que ejemplificamos a continuación y que no redundan en beneficio de la transparencia propiamente dicha.: “CISNI, Su Presidente Carlos Walde y CHACOMER – CONFLICTO DE INTERESES ¿??”

El Ministerio de Salud suscribe un acuerdo con el PNUD para la ejecución del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria Nutricional (Proan). En la 1ª Licitación, la empresa adjudicada fue Paraguay Lácteos, sin embargo, el producto distribuido a los hospitales fue de la empresa Chacomer.

En la 2ª Licitación la firma Chacomer llegó tarde y fue descalificada. La licitación fue declarada desierta. Transparencia Paraguay cuestionó la metodología y se retiró del proceso. En la 3ª Licitación la empresa Chacomer fue la adjudicada. La empresa Masily presentó en el acto

de apertura una nota señalando el parentesco de Ernesto Walde, representante legal de la empresa Chacomer, y hermano del Asesor del Presidente de la República con cargo de ministro, Carlos Walde, y actual Presidente del CISNI. No aceptaron recibir la nota ni hacer constar en acta. Si es o no incompatible la función que ejerce Carlos Walde como asesor económico de la Presidencia de la República y a la vez accionista de una empresa proveedora del Estado, es el informe que pidió el Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad (CISNI) a la Contraloría General de la República. El directorio del Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad (CISNI) analizó el caso que involucra al asesor económico de la Presidencia de la República, Carlos Walde sobre la incómoda situación en que está el órgano consultor creado para imponer la transparencia en el sector público. Walde, como presidente del CISNI, es el principal responsable de cuidar la imagen de la institución, pero se vio afectada con la licitación ganada por Chacomer,

El Monseñor Óscar Páez Garcete, miembro del CISNI, afirmó en una reunión que llegaron a dos conclusiones. En primer lugar, no ponen en duda la honorabilidad de Walde; y en segundo lugar, tendrían en cuenta el informe de la Contraloría en relación a la incompatibilidad del Asesor Económico de Nicanor a la hora de ejercer un cargo público y su vínculo con una empresa privada, que recientemente fue beneficiada con una adjudicación pública: Diario Ultima Hora: [www.ultimahora.com.py](http://www.ultimahora.com.py) + [www.transparencia.org.py](http://www.transparencia.org.py)

#### [Carlos Walde deja el CISNI por presiones de las ONG.](#)

El presidente del CISNI es investigado por la Unidad Penal a cargo de la Fiscalía Cynthia Lovera en la causa caratulada "Carlos Walde Siemens por sospechas varias". A criterio de las ONG es ***inadmisibile que un consejo anticorrupción archive una denuncia de corrupción contra su propio presidente*** y emitido por una Institución encargada de detectar estos hechos en el sector público. Cf. Diario Última Hora: 13, jul, 2006.

#### **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 321 CENTRAL HIDROELECTRICA DEL BRAZO AÑA CUA (Agujero Del diablo)**

TP en su página Web contiene información detallada referente al tema tan cuestionado. No obstante a continuación nos referimos a temas específicos que hacen al detalle del caso denunciado y con resultados positivos al lograr tras la denuncia de TP dejar sin efecto la Licitación Internacional. [www.transparencia.org.py](http://www.transparencia.org.py)

#### [Piden que nadie olvide que el costo del Aña Cua se triplicó](#)

La triplicación del costo del proyecto **Aña Cua** de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) es la piedra del escándalo en el cuestionado proceso, recordó ayer un técnico del sector energético nacional.

*Economía (04/06/2006) ABC color*

#### [Figura del "iniciador privado" lesiona intereses paraguayos](#)

La modificación del reglamento interno de la Entidad Yacyretá (EBY) al injertarle la figura del iniciador privado lesiona los intereses y objetivos paraguayos en esa obra hidroeléctrica y hace posibles de acciones penales al director y a los consejeros paraguayos de la binacional. *Economía (29/05/2006) ABC, Color*

### Alderete en Buenos aires

El último fin de semana, el presidente de la ANR y ex ministro de Obras Públicas, José Alberto Alderete, conforme trascendió ayer, viajó de nuevo a Buenos Aires con el fin de entrevistarse con el ministro de Planificación Federal argentino, Julio De Vido, y reconsiderar el caso de la licitación del **Aña Cua**.  
*Economía (24/05/2006) ABC Color*

### Argentina no puede ni debe reabrir licitación del Aña Cua.

“Paraguay ha pedido a Argentina que no reabra la licitación para las obras de **Aña Cua**’, informó ayer en esta ciudad la canciller Leila Rachid tras la reunión entre los presidentes de los dos países, Nicanor Duarte Frutos y Néstor Kirchner”.  
*Economía y Finanzas (21/05/2006)*

### Apertura de sobres del Aña Cua pasa para el 10 de julio, reveló Recalde

‘La apertura de sobres que estaba prevista para el 8 de mayo se lleva al 10 de julio. Esa es una decisión del Comité Ejecutivo’, expresó ayer el director interino de Yacyretá, Angel Recalde con relación al proyecto **Aña Cua**.  
*Economía (06/06/2006)*

### Argentina alegaría que no hubo aviso y sigue en plan de construir Aña Cua

Fuentes vinculadas con el sector de la construcción local coincidieron en expresar que, irremediamente, los sobres de ofertas de la licitación de **Aña Cua** serán abiertos el 10 de julio próximo.  
*Economía (10/06/2006)*

### “Gobierno Paraguayo Tomo Una Decisión y Esta Firme”. Aña Cua está anulado, dijo Ministro de Obras

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Pánfilo Benítez, pide al gobierno argentino que respete la decisión paraguaya de dejar sin efecto el proceso licitatorio del Aña Cua. Por otro lado, el presidente Néstor Kirchner suscribió contratos para la ejecución de la tercera línea de transmisión argentina para Yacyretá.,  
27 de Junio, ABC Color

### Destacan urgente necesidad de una política energética pública.

La urgente necesidad de establecer una política energética, en vista del fracaso de Yacyretá y otras obras del sector que postergan a nuestro país y privilegian a Brasil y Argentina, fue destacada anoche en una mesa redonda sobre el tema "Las obras de Yacyretá, el proyecto **Aña Cua** y los intereses nacionales" desarrollado en El Cabildo.  
*Economía (30/06/2006) ABC Color*

### Gobierno de Nicanor ha dejado escapar de Itaipú y Yacyretá US\$ 4.920 millones

El Gobierno de Nicanor Duarte Frutos ha dejado escapar de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá US\$ 1.640 millones por año, lo que significa que durante sus tres años de mandato ha permitido el saqueo al pueblo paraguayo de US\$ 4.920 millones (equivalentes a dos veces la deuda externa de Paraguay). Sin embargo, el presidente boliviano, Evo Morales demostró que si se quiere se puede, ya que en apenas seis meses de mandato ha reivindicado ante Argentina y Brasil los derechos de su país sobre su mayor riqueza: los hidrocarburos.  
*Política (01/07/2006) ABC Color*

### [En "acto de magia", Aña Cua pasó a ser una usina, criticó Constantini](#)

Técnicos y juristas, en reciente mesa redonda, discutieron aspectos y viabilidad del emprendimiento. El Dr. Fernando Constantini (Ex Asesor Jurídico del Proyecto)) refirió en su intervención, que “no se puede hacer decir o exigir en los tratados y acuerdos internacionales lo que no se preceptúa taxativamente en el texto, la letra, los principios o doctrinas consignadas en forma estricta en cada una de sus cláusulas o articulados”.

"Aña Cua, en un 'acto de magia' sin negociación de las condiciones políticas, jurídicas, económicas, técnicas y sociales, se transforma de un 'vertedero' a 'una nueva central hidroeléctrica complementaria de las obras de Yacyretá', dándole interpretaciones a un artículo del Tratado que habla de otras obras, pero como se dejó en claro anteriormente, en el Derecho Internacional Público nada se presume o se interpreta así no más a la ligera", indicó.

"La tragicomedia prosigue con la reclamación de un 'dueño o propietario del proyecto Aña Cua', concebido por la Consultora Internacional contratada por la EBY, recibidas sus propuestas y pagada la factura respectiva por la entidad, según consta en archivos de esa entidad que, puede solicitarse, respetando la 'binacionalidad', mediante el representante del Gobierno de la República del Paraguay, la ANDE. Si no proporciona informaciones veraces, en tiempo y forma, puede ser pasibles de sanciones judiciales y políticas mediante el Congreso Nacional", añade.

"También, se acomoda, se arregla, graciosa y pertinentemente, a los antojos y medidas de la tal empresa denominada iniciador privado, el reglamento interno para incluir una figura jurídica no contemplada en la legislación paraguaya; en consecuencia, repelida por el orden constitucional y jurídico positivo del Paraguay. Se le favorece adicionalmente en la licitación, por esas razones de sinrazones políticas, jurídicas y administrativas, por lo menos en el Paraguay", fundamenta después.

"No basta denunciar", dijo más adelante Constantini, señalando que no es suficiente puntualizar errores, desaciertos, falencias o malicias detectables en este proyecto-obras de Yacyretá y Aña Cua.

Planteó luego que se hace necesario derogar inmediatamente el decreto que delega funciones al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en las binacionales. "Estas obras no son 'públicas' cualquiera, sino 'obras públicas internacionales'; consecuentemente, es, y debe ser, el Ministerio de Relaciones Exteriores el que tenga la responsabilidad sobre estas entidades", significó.

### [Para Transparencia, proceso licitatorio está suspendido](#)

La abogada Pilar Callizo, de Transparencia Paraguay, manifestó de forma categórica que mientras el Gobierno no brinde explicaciones lógicas y valederas sobre la razón que le habría impulsado a rever su postura para dar vía libre a la pretensión argentina de impulsar el proyecto **Aña Cua**, la ciudadanía no puede acompañar la continuidad de la controvertida licitación.  
*Economía (10/06/2006)*

### [Siete razones para impugnar el Aña Cua](#)

ABC Color, en un material que titulamos: "Argentina no puede ni debe reabrir licitación del **Aña Cua**", contrariamente a las balandronadas de ciertos asalariados argentinos de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), sosteníamos que la única fórmula posible para que se desatascara el proceso era que el Ejecutivo paraguayo se apeara de su aparente oposición.  
*Economía y Finanzas (11/06/2006)*

### [El Gobierno debe preocuparse por superar las asimetrías en Yacyretá](#)

Las autoridades de nuestro país no deben preocuparse por la crisis energética argentina, sino por superar las enormes asimetrías que hay en Yacyretá entre Paraguay y Argentina, advierte el Ing. Oscar Gómez Varela en una entrevista con nuestro diario. Reitera que el **Aña Cua** no debe hacerse.  
*Economía (12/06/2006)*

### [Malestar por avance de licitación para Aña Cua](#)

Las principales constructoras consideran que las obras de la central **Aña Cua** se ejecutarán, pese a la "tibia" oposición del Gobierno paraguayo; es decir, a la inacción de las autoridades de nuestro país que están permitiendo que el proceso licitatorio avance y la apertura de sobres se lleve a cabo en julio próximo.  
*Economía (13/06/2006)*

### [Hacienda no responde sobre obra de Aña Cua](#)

Hasta la fecha, el Ministerio de Hacienda no respondió a Transparencia Paraguay el cuestionario que le había presentado a través de una nota que le remitió en abril pasado, y que guarda relación a la controvertida licitación de **Aña Cua**, "aparentemente" suspendida por el Ejecutivo de nuestro país. La organización no gubernamental solicitó,

entre otras cosas, datos sobre los miembros del ente binacional comprometidos en el proceso de referencia.

*Economía (14/06/2006) ABC color*

### [Aña Cua, gran banquete para la corrupción](#)

Algunos empresarios paraguayos de la construcción, más preocupados por cazar alguna migaja que les tire la empresa IMPSA -segura ganadora de la licitación de **Aña Cua**-, advierten que el Gobierno de Argentina podría atrasar las obras de terminación de Yacyretá como represalia por la suspensión de la licitación de **Aña Cua**. El presidente Duarte Frutos decidió la suspensión de esta última por considerar que el polémico proceso licitatorio, un contrato estimado en 420 millones de dólares, adolece de falta de transparencia. El gobierno del presidente Néstor Kirchner por ninguna razón atrasará la terminación de Yacyretá, obra de la que necesita para enfrentar una probable crisis energética que amenaza a corto plazo a su país.  
*Editorial (14/06/2006)*

### [Apertura de sobres del Aña Cua pasa para el 10 de julio, reveló Recalde](#)

“La apertura de sobres que estaba prevista para el 8 de mayo se lleva al 10 de julio. Esa es una decisión del Comité Ejecutivo”, expresó ayer el director interino de Yacyretá, Angel Recalde con relación al proyecto Aña Cua.  
*Economía (06/06/2006)*

#### Apertura de sobres del Aña Cua pasa para el 10 de julio, reveló Recalde

“La apertura de sobres que estaba prevista para el 8 de mayo se lleva al 10 de julio. Esa es una decisión del Comité Ejecutivo”, expresó ayer el director interino de Yacyretá, Angel Recalde con relación al proyecto Aña Cua.  
*Economía (06/06/2006)*

#### **Secretaría de la Función Pública: Nuevo Ministro De La Función Pública**

“El trabajo de construcción de mecanismos ágiles y eficientes de investigación de hechos de corrupción denunciados dentro de la función pública y la consecuente sanción a las personas corruptas”, será el apoyo que planteo el nuevo Ministro Secretario de la Función Pública, Abg. Carlos Goiburú, el día 7 de junio del cte. al asumir el cargo. Con respecto al procedimiento de designación del actual y anterior Ministro Secretario de la Función Pública existen dictámenes jurídicos solicitados por TP con los cuales se demuestra en forma incuestionable la designación política de los mismos ¿?? y no la que corresponde en base a meritos, probidad, capacidad, idoneidad y respectivos Concursos Públicos

Asimismo, la prioridad irrefutable de la puesta en vigencia de la Ley de la Función Pública CONTINUA soslayada. INSISTIMOS: Ninguna capacitación, asistencia técnica o esfuerzo de ninguna índole debe dejar de lado la necesidad de tener una ley marco

para ordenar y circunscribir la función del servidor público con el objetivo de establecer sus deberes, derechos y por encima de todo ello sus obligaciones como tal

#### **Contraloría General de la República**

- a. **Normas de conducta para asegurar la preservación y el uso adecuado de los recursos asignados a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento.**
  - b. **Normas de conducta y mecanismos en relación con las medidas y sistemas para exigir a los funcionarios públicos informar a las autoridades competentes sobre los actos de corrupción en la función pública de los que tengan conocimiento.**
2. **Sistemas para la Declaración de los Ingresos, Activos y Pasivos.**
    - a. **Declaración Jurada de bienes y rentas de los funcionarios públicos.**

#### Gobierno no cumple leyes sobre la calidad de vida y manejo de bienes

El gobierno del presidente Nicanor Duarte Frutos no cumple con leyes sobre la calidad de vida de la población, el derecho a un ambiente saludable, leyes de administración financiera y

manejo de bienes, entre otros, señala la memoria anual 2005 de la Contraloría General de la República (CGR).

*Economía (05/07/2006) ABC. Color*

[Se desconoce el origen de los fondos de Itaipú para programas sociales](#)

El contralor general, Octavio Airaldi, dijo ayer en su informe al Congreso: "Observamos con preocupación la utilización discrecional del dinero de la entidad binacional (Itaipú), denominado fondos sociales, producido a partir de un bien patrimonial del Paraguay". Se refirió al "obrar clandestino" del ente amparado en la binacionalidad, lo que se presta "para albergar sistemas de corrupción", según dijo. Esta misma preocupación del contralor es la que nuestro diario ha venido expresando sobre el uso discrecional de los "fondos sociales" de Itaipú; mientras, el presidente Duarte Frutos ha protestado públicamente por las críticas supuestamente injustificadas contra las obras sociales de su gobierno.

Editorial ABC Color (05/07/2006)

### Órganos de Control Superior

#### Contraloría General de la República

4. **Mecanismos para estimular la participación de la Sociedad Civil y de las ONG's en los esfuerzos destinados a prevenir la Corrupción: Mecanismos; Acceso a la Información; Mecanismos de consulta.**

### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

[Vilmente amparados en sus fueros burlan voluntad ciudadana](#)

Alrededor de 2.000 personas repudiaron la actitud de cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia que avalaron la candidatura de Duarte Frutos al frente del Partido Colorado. Exigieron la renuncia y el juicio político de los mismos.

También se criticó la política socioeconómica del gobierno, que más bien aumenta la pobreza y la miseria de la gente. Fue la tercera movilización de Resistencia Ciudadana. *Política (08/06/2006)*

[Exigieron la renuncia de cinco ministros de la Corte Suprema](#)

Deben renunciar los **ministros** de la Corte Suprema de Justicia que se complotaron con el presidente Nicanor Duarte Frutos para violar la Constitución Nacional, afirmó este martes Monseñor Fernando Lugo, líder del Movimiento de Resistencia Ciudadana, durante la manifestación de repudio realizado frente a la principal sede judicial de Paraguay.

*Política (07/06/2006)*

[Informan temas considerados en la plenaria](#)

La Corte Suprema de Justicia, a través de su Dirección de Comunicaciones, informó de todos los temas tratados ayer durante la plenaria ordinaria. La máxima instancia judicial, luego

de varios cuestionamientos por la poca transparencia en el manejo de las informaciones, pretende poner en práctica un nuevo sistema de comunicación con la ciudadanía.

*Judiciales (01/06/2006)*

Se está implementando la creación de una Unidad de Transparencia en la institución y de las funciones de los responsables con el objeto de impulsar la promoción de integridad, acceso a la información y transparencia en el Poder Judicial. Los representantes de la CSJ son el Superintendente General de Justicia, Abg. Rafael Monzón y el magistrado Dr. José Fernández.

Actualmente la CSJ está trabajando en el marco del proyecto “Umbral”, una propuesta destinada a combatir la corrupción e impunidad. En el caso de las denuncias de actos de corrupción, se dan casos de duplicación de acciones por parte del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y el Consejo de Superintendencia.

No existe un procedimiento claro en cuanto a la instancia ante la que se pueden efectuar las denuncias y los pasos que se deben seguir y esto es particularmente grave en una institución donde hay más de 6.000 funcionarios, de los cuales el 10% tiene un sumario de algún tipo. Tampoco existe una base de datos que permita conocer los antecedentes de las personas que son denunciadas. Las denuncias se reciben por Mesa de Entrada o eventualmente en las mesas de denuncias habilitadas para el efecto. Son enviadas al superintendente, quien estudia si existen méritos, en cuyo caso inicia un sumario.

Debe existir mayor coordinación entre el Ministerio Público y el Poder Judicial, y entre éstos y el Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. EJ.: el Consejo nombra a candidatos que tienen antecedentes de sumarios y sanciones.

Encuestas realizadas en la Dirección de los Registros Públicos y en el Poder Judicial revelan datos sumamente interesantes:

Un alto porcentaje de funcionarios desconoce el procedimiento para denunciar hechos de corrupción: el 40% de los empleados de Registros y el 44% de los Juzgados.

Un alto porcentaje reconoce que la frecuencia de hechos de corrupción es alta en su institución: el 79% en los Registros y el 43% en los Juzgados.

Un alto porcentaje reconoce que hay hechos que no se denuncian: el 79% en Registros y el 85% en los Juzgados.

Un número importante afirma que los hechos no se denuncian por temor: el 26% en los Registros y el 31% en los juzgados.

Un porcentaje altísimo considera que las denuncias no beneficiaron a nadie: el 37% en los Registros y el 36% en los juzgados.

Igualmente, un porcentaje altísimo considera que las denuncias perjudicaron al denunciante y a la institución: el 47% en los Registros y el 18% en los juzgados.

Un porcentaje muy alto afirma que no efectuaría denuncias porque éstas terminan en el “opareí”: el 47% (Registros) y el 46% (juzgados).

Paradójicamente, lo bueno es que la gran mayoría de los encuestados afirmó que las denuncias benefician al país: el 92% (Registros) y el 89% (juzgados), y que en caso de tener la oportunidad de denunciar, lo haría: el 82% (Registros) y el 89% (juzgados).

#### PROTECCION AL DENUNCIANTE

Proyecto que promueve INECIP-USAID conjuntamente con otras instituciones como Poder Judicial, Ministerio de Hacienda y el Ministerio Público entre otras y promueve la instalación de oficinas anticorrupción en instituciones públicas del país, a los efectos de fomentar la denuncia de hechos de corrupción dentro de las instituciones otorgando seguridad y beneficios para el denunciante. Este trabajo se realizará de manera participativa entre el estado y la sociedad civil, por medio del establecimiento de una coalición de redes.

#### TALLER DEL OBSERVATORIO CIUDADANO PERMANENTE:

Continúan las reuniones y deliberaciones del Observatorio liderado por TP. A tal efecto se desarrollan reuniones quincenales a los efectos de informes, capacitaciones a través de Talleres como el realizado en el Hotel Cecilia en fecha 19 de Junio pasado. Asimismo con el objeto de socializar los reportes correspondientes al Cuestionario de la 2ª Ronda se realizó en las oficinas de TP una reunión del Observatorio, en fecha 10 de julio del cte.

De la misma forma se esta preparando el Panel Debate Nacional sobre el Tema de la Hidroeléctrica de Yacyretá a realizarse el próximo 19 de julio de 8.30 a 11.30 horas en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional.

Se adjunta un insumo aportado por la OSC Decidamos [www.decidamos.or.py](http://www.decidamos.or.py) que tiene relación con el control que efectúa la Contraloría General de la República.

#### **SITUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A ENTES PÚBLICOS: CASOS DE SETAMA Y MOPC**

La Contraloría General de la República (CGR), para el cumplimiento de sus funciones de verificación de la utilización del patrimonio público, realiza como actividades de control, entre otras, auditorías. Estas concluyen en informes que contienen observaciones y recomendaciones, las cuales deben ser cumplidas por los entes sujetos a su control.

Estas recomendaciones no son habitualmente consideradas por los entes auditados, quienes en posteriores revisiones presentan las mismas falencias.

Es el caso de la SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL AREA METROPOLITANA (SETAMA) y el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), por ejemplo.

La CGR decidió efectuar la revisión del cumplimiento de las recomendaciones que hiciera a la SETAMA como resultado de verificaciones anteriores efectuadas.

En tal sentido, de esta nueva revisión, han surgido nuevamente recomendaciones de orden administrativo y de gestión, relativas las primeras a cuestiones inherentes a la ejecución del presupuesto, y las segundas, a la concesión a empresas privadas de la explotación del servicio de transporte público.

Ha resultado de la nueva revisión, que la SETAMA no ha dado cumplimiento a tales recomendaciones efectuadas con anterioridad.

Por otra parte, la CGR ha observado al MOPC, en obras públicas viales ejecutadas a través de la contratación de empresas constructoras, fallas que refieren específicamente a la mala

ejecución de trabajos, deficiencias en el diseño de ingeniería y control, atrasos de pagos, funciones y procedimientos incorrectos, licitaciones poco claras, paquetes estructurales realizados fuera de las normas y la realización de pruebas-ensayos de laboratorio insuficientes para la naturaleza y exigencias de las obras viales, entre tantas otras.

Tanto las deficiencias técnicas en las obras, como los incumplimientos legales en la adjudicación y ejecución de las mismas, son situaciones que el MOPC repite en la generalidad de las obras que cuya ejecución contrata.

#### **Asistencia y cooperación. Autoridades centrales (Artículo XIV y XVIII de la CICC)**

### **OTRAS DENUNCIAS**

#### [Corrupción es grave problema de Paraguay](#)

La corrupción y la impunidad son los problemas más graves del Paraguay, señaló el director de Usaid (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), Wayne Nilsestuen. Dijo que su país destinará US\$ 35 millones de Umbral del Milenio para combatir estos males. "Va a ser una amenaza a corruptos", advirtió.  
*Política (19/06/2006) Abc color*

#### [Políticos critican a Transparencia y callan ante afirmaciones de USAID](#)

La presidenta ejecutiva de Transparencia Paraguay (TP), María del Pilar Callizo, se mostró sorprendida de que ningún funcionario ni político hayan reaccionado ante las declaraciones del director de USAID, Wayne Nilsestuen. Este había confirmado que "la corrupción e impunidad son graves problemas del país".  
*Política (27/06/2006)*

#### [Residuos Patológicos y Ministerio de Salud Pública](#)

La inexistencia de hornos en los hospitales públicos desencadenó el colapso del sistema de deposición de residuos hospitalarios en Asunción y el Departamento Central. Un informe de la Contraloría Gral. De la República del 2004 reveló que el Ministerio de Salud había comprado 50 incineradores de basura patológica en el 2001, de los cuales 35 quedaron en el depósito del Servicio Nacional de Salud Ambiental.

Actualmente el Ministerio de Salud Pública tiene 16 hornos de residuos hospitalarios guardados en su depósito. El Hospital Nacional recibió en total 20 quemadores en menos de diez años, sin embargo ninguno funciona.

Se gastaron 50 millones de dólares en la adquisición de los mismos, ya que fueron comprados por el Ministerio mediante un crédito otorgado por el Gobierno Español para equipar Hospitales. El crédito fue gestionado en la época del presidente Juan Carlos Wasmosy, cuyo ministro de Salud fue Andrés Vidovich Morales; sin embargo la ejecución y compra se hizo bajo la administración del Ministro de Salud Martín Chiola, bajo la presidencia de Luís González Macchi. (*Diario La Nación, martes 11 de julio de 2006, Pág. 33.*)

#### [Graves denuncias formuladas por TP a la Dir. General de Contrataciones Públicas referentes a 2 Licitaciones de Petróleos Paraguayos \(PETROPAR\)](#)

Licitación Pública Internacional (LPI) N° 1/2.004 y la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 3/ 2.005. Ver [www.transparencia.org.py](http://www.transparencia.org.py) : Link: Biblioteca virtual Licitaciones Nacionales e Internacionales.

**Trabajo realizado por Transparencia Paraguay**

## **PROYECTO INDICE DE INTEGRIDAD Y DESEMPEÑO EN CONTRATACIONES PUBLICAS**

### **CONCLUSIÓN GENERAL**

La Dirección General de Contrataciones Públicas, es el ente responsable de todo el proceso de las contrataciones públicas en el país. Como tal, a través de sus dependencias debe cumplir con las funciones normativa y sancionadora, control, y acceso a la información a través del sistema. Para la estandarización de los procedimientos, específicamente debe elaborar como mínimo tres pliegos de bases y condiciones, a los cuales deben ajustarse los elaborados por las Unidades Operativas de Contratación.

Es dable resaltar la importancia del citado documento, ya que el mismo constituye el ordenamiento normativo y herramienta fundamental que garantizará que las adquisiciones del Estado cumplan con los principios de Economía y Eficiencia, Igualdad y Libre competencia, Transparencia y Publicidad.

El pliego de bases y condiciones, es un instrumento jurídico que ajustado a la ley vigente, está destinado a cumplir con la finalidad de otorgar legitimidad a las adquisiciones públicas, en salvaguarda de los derechos del Estado y de los que eventualmente participen en calidad de contratistas, consultores, oferentes ó adjudicados, dentro del proceso de adquisición. Como instrumento regulador, constituye un eje fundamental de todo el proceso, por lo que el control de la Dirección General de Contrataciones, debe ser exhaustivo y minucioso. *Este tipo de control, es impracticable en las condiciones actuales*; ya que la inmensa cantidad de expedientes ingresados supera la capacidad institucional. En el área de Licitaciones, trabajan 3 funcionarios, de los cuales 2 son asistentes.

Para la implementación efectiva de los procedimientos en contrataciones públicas, el manual de funciones y procedimientos elaborado por la Dirección de Contrataciones, impone una infraestructura técnica y reorganización de personal afectado a los procesos de contrataciones y; es sabido que algunas instituciones públicas, carecen de infraestructura y personal capacitado para interactuar en los procesos, por lo que; la reasignación de funciones de los empleados disponibles, es la constante. *Contar con las herramientas informáticas, es otro inconveniente.*

*La elaboración del pliego de bases y condiciones, a cargo de un funcionario que no está convenientemente capacitado, además de la precariedad de los medios necesarios, traen aparejado un pliego insuficiente e inexacto*, que antes de constituir la pauta, el canon y la norma que regirá los derechos y obligaciones de los contratantes, será el motivo de las interpretaciones torcidas, irregularidades administrativas, fraudes contra el Estado, colusiones,

adjudicaciones fraguadas y la causa de los numerosos litigios en el ámbito administrativo y judicial.

No siendo obligatoria la utilización del pliego estándar elaborado por la Dirección de Contrataciones, el control del mismo debería intensificarse; por las razones apuntadas anteriormente y además para descongestionar la instancia litigiosa dentro de la misma institución.

Los manuales de organización y método, están disponibles, pero cabe destacar que las Unidades Operativas de Contrataciones, en la mayoría de los casos, todavía se encuentran avocados en la reestructuración de dependencias para adecuarse a los nuevos procedimientos de contrataciones.

Los pliegos estándar y los manuales de procedimientos elaborados por la Dirección General de Contrataciones, se ajustan a la normativa vigente, pero la eficacia de los mismos se ve afectada por las razones apuntadas.

El Report Card -Informe de Cumplimiento de Integridad en Contrataciones Públicas- de la República de la República del Paraguay, elaborado por el Consultor Javier Parquet Villalba; revela que los indicadores basados en la normativa sobre contratación pública; cuenta un porcentaje de riesgo del 20 %; y revelan la ausencia de regulación respecto a cuestiones pertinentes al proceso en su fase de evaluación, calificación, selección de ofertas.<sup>1</sup>

Los procesos sumariales, cumplen con la normativa en relación a las formalidades establecidas por la ley. La eficacia de los procesos, se ve quebrantada por la falta de información de las denuncias anónimas, las auditorías internas y la Auditoría General; debiéndose en estos casos clausurar el sumario.

La Dirección General de Contrataciones, tiene inconvenientes para la instrucción sumarial en el caso de algunos municipios debido a una acción de inconstitucionalidad presentada por la AMUAM, que solicitaron su exclusión de la aplicación de la Ley 2051.

En cuanto a la aplicación de la normativa vigente en los sumarios instruidos, se ha observado que no existe uniformidad de criterio para la aplicación de sanciones.

En cuanto a la eficacia de las normas que rigen en materia de contrataciones, se puede observar la ausencia de un control post. contratación, cuya responsabilidad compete a otros órganos: Auditoría General del Poder Ejecutivo, Auditoría Interna de cada Institución o Contraloría General de la República.

El Report Card -Informe de Cumplimiento de Integridad en Contrataciones Públicas- de la República de la República del Paraguay, elaborado por el Consultor Javier Parquet Villalba; en cuanto a la *Ejecución y Cumplimiento de Contrato*, presenta un porcentaje de riesgo del 14,29%; los indicadores refieren a las condiciones formales de ejecución y cumplimiento del contrato dentro del proceso de contratación. Y el *Control de la Actividad Contractual*, presenta un porcentaje de riesgo del 37,21 %; que se refiere a controles de órganos externos e internos que interactúan en el procedimiento de contrataciones públicas, sistema de monitoreo, etc. En cuanto a las respuestas sobre mecanismos de control, sistema de monitoreo y rendición de cuentas sobre contratos de excepción, debe destacarse que dichos mecanismos, no difieren sustancialmente de los demás tipos de contratos. La falencia más

grave constituye la falta de procedimiento para monitorear la entrega de bienes y servicios para la verificación de calidad, cantidad, etc.<sup>2</sup>

1-Transparencia Paraguay, Report Card de Cumplimiento de Integridad en Contrataciones Públicas, Año 2005

2 Transparencia Paraguay, Report Card de Cumplimiento de Integridad en Contrataciones Públicas, Año 2005

## ASPECTOS POSITIVOS:

MARCHA

CIUDADANA

Ikueráima (Se cansó) Paraguay de quienes se ubican por encima de las leyes –

La movilización contó con el apoyo de todos los partidos de la oposición, de los sectores sindicales, grupos de empresarios, movimientos campesinos y ciudadanos en general. Movié a la reflexión al Gobierno acerca de que la realidad no está como cree. El clima de malestar fue creado por el mismo Jefe de Gobierno. Su desmedida ambición hizo que violara la Constitución con complicidad de la Corte Suprema de Justicia y una alta irresponsabilidad del Tribunal Superior de Justicia Electoral, que permitió la competencia de Duarte Frutos en la ANR, reconociendo en su mismo fallo que no puede ejercer el cargo.

La manifestación del 29 de marzo de 2.006 es una expresión fiel de que la realidad nacional no está como quiere pintar el Gobierno.

Condenan a tres años de cárcel a funcionario

Miguel Gaona Nascimento, ex funcionario de Hacienda, ha sido condenado a 3 años de prisión al ser encontrado culpable por el hecho punible de cohecho pasivo agravado (coima). El sentenciado se encuentra actualmente con libertad ambulatoria, pero deberá guardar reclusión en Tacumbú cuando el fallo del tribunal se encuentre firme.  
*Judiciales (01/06/2006)*

González Macchi y su "primer anillo", involucrados en el millonario desvío

El "primer anillo" del poder fue determinante para el desvío de los US\$ 16 millones de los bancos en liquidación Unión y Oriental, materializado entre marzo y abril del año 2000. A esta conclusión llegó el Tribunal de Sentencia presidido por Sandra Farías, al condenar al ex presidente de la República Luis Angel González Macchi a 6 años de cárcel por instigar el desvío. El fallo fue bien fundamentado por los magistrados intervinientes.  
*Política (28/06/2006) ABC color*

Por primera vez se evaluará desde afuera a la administración de Justicia

La **Corte Suprema de Justicia** y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados serán evaluados por primera vez por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, a través de la demanda presentada por el abogado Alejandro Nissen, por supuesta destitución irregular del Ministerio Público. Posteriormente se decidirá si este organismo internacional presenta acusación contra el Estado paraguayo.  
*Política (03/07/2006) ABC color*

## Monitorean ejecución de plan de gobierno

Para conocer el avance y cumplimiento de las metas trazadas por los diferentes ministerios y entes públicos hasta 2008, a fin de consolidar la estabilidad macroeconómica, construir la institucionalidad, controlar el gasto público y reducir los niveles de pobreza, el Poder Ejecutivo puso en marcha un sistema informático capaz de monitorear en un tablero de control el desenvolvimiento de la acción gubernativa a través de las diferentes reparticiones, de acuerdo a lo informado ayer por la ministra de Educación, Blanca Ovelar, y el viceministro de Economía, Jorge von Horoch, en el Palacio de López. *Política (07/06/2006) ABC color*

### Condenan a 4 años de cárcel a ex diputado liberal por coimero

Un tribunal colegiado condenó anoche a 4 años de prisión al ex diputado liberal Julián Romualdo Sosa Roa (53), por los delitos de cohecho pasivo agravado y resistencia, al mismo tiempo, lo declaró civilmente responsable por el hecho. El tribunal encontró como agravante el hecho de que el ahora condenado haya estado ejerciendo la función pública, con la investidura de diputado nacional.

### Paraguay pedirá a Kirchner renegociar la deuda de Yacyretá

El presidente paraguayo Nicanor Duarte pedirá a su par argentino Néstor Kirchner la renegociación de la deuda de unos 12 mil millones de dólares de la represa hidroeléctrica binacional Yacyretá, durante su visita a Asunción la semana próxima, anunció el vicepresidente Luis Castiglioni.

Necesitamos que la deuda disminuya y alcance los niveles que absolutamente en justicia corresponden para la Entidad Binacional Yacyretá", dijo Castiglioni a periodistas el jueves.

El presidente Kirchner arribará a Asunción el lunes 17 en su primera visita oficial a Paraguay desde que asumió en mayo de 2003. A la noche, el presidente Duarte ofrecerá una cena en su honor y el martes proseguirá el programa oficial en el Palacio de López.

Si bien Castiglioni no ofreció detalles, fuentes oficiosas señaladas por la prensa local, señalaron que Argentina podría ceder una quita del 40% de las obligaciones de Yacyretá. Castiglioni señaló que la condonación "será fundamental" y que Argentina debe concretarla "así como obtuvo beneficios en el pago de su deuda externa para salir de la crisis".

Las negociaciones sobre la deuda ya se habían iniciado en el 2002 y, según fuentes oficiosas, todo indica que Duarte y Kirchner, firmarán los documentos correspondientes en Asunción la semana del 20 de julio del cte. ABC color, jueves 13 de julio/06

### Audiencias Públicas en la Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema de Justicia inicia este viernes el proceso de audiencias públicas en varios puntos del país para discutir con todos los interesados sobre el "Presupuesto Judicial Transparente". El objetivo es poner a disposición de la ciudadanía toda la información sobre el rediseño presupuestario que para el 2007 lleva adelante el Poder Judicial. Se informa que el objetivo es buscar el uso más adecuado de los recursos públicos. 13/Jul/06 ABC color

### El gobernador Bottino fue llevado del Palacio de López a la Policía

Del despacho presidencial del Palacio de López, el gobernador de Ñeembucú, Juan Carlos Bottino, fue conducido ayer al mediodía a la Comandancia de la Policía Nacional a raíz de una orden de detención preventiva dictada por el fiscal Arnaldo Giuzzio.

A la tarde fue trasladado a Pilar "a disposición del fiscal Juan Manuel Stete y del juez penal de garantías de dicha circunscripción judicial", dice, simplemente, el oficio. El gobernador está acusado de enriquecimiento ilícito. (Jul 13, 06 ABC Color)

#### [Corrupción es una constante en torno a expropiación en Casado](#)

Corrupción es la característica principal en torno a la expropiación de tierras en Puerto Casado. Los dirigentes de la Comisión Pro Tierra están involucrados en el saqueo de fondos municipales y ahora Nicanor Duarte Frutos ofrece 500.000 dólares de Itaipú para "proyectos" que nadie conoce. Jul 13,06 -ABC color

#### [Mayor control de Transparencia en licitaciones de Petropar](#)

Transparencia Paraguay ejercerá un monitoreo profundo del proceso licitatorio que abrió Petropar para la ampliación y optimización de la planta de alcoholes de Mauricio José Troche, además de otros procesos análogos, según el acuerdo marco de cooperación que se firmó a inicios del presente mes entre las partes y cuya presentación se realizó oficialmente ayer. 13,Jul,06- ABC color

#### [Los proveedores del Estado pagan cerca de US\\$ 40.000.000 en coimas](#)

Las coimas pagadas por las empresas privadas que proveen bienes y servicios al Estado ascienden a aproximadamente 40.000.000 de dólares anuales. La Dirección de Contrataciones Públicas estima que este es el monto que ahorrará el Tesoro nacional con la implementación del nuevo sistema de pago directo a los proveedores. 13 de Julio, 06- ABC Color.

#### [Residuos Hospitalarios, Un riesgo para la Población](#)

Vecinos de Remanso denunciaron que residuos hospitalarios son depositados a metros de un cauce del río Paraguay. Alertaron a las autoridades de la Seam y no obtuvieron respuestas. Diario Última Hora: 11 de Julio, 06

#### [Paraguay, un paraíso para los Narcogaderos. Los narcos les dan dinero a los políticos](#)

La versión de que el narcotráfico financia a los políticos es real, especialmente en la zona de Yby Yau, sostiene enfáticamente monseñor Pablo Cáceres, vicario general de la Diócesis de Concepción. La gobernadora de concepción también se hace eco y así Ramonita Mendoza, afirma que los delincuentes aportan fondos a campañas electorales. Hablan del "sobrecito". Diario Última Hora: Julio 13, 06.

Se deja constancia que tampoco se recibió por parte de la Secretaría de la Unidad Técnica del CISNI, ningún anexo al cuestionario de la 2º ronda que correspondería, dando cumplimiento al Art. 29 del Mecanismo de Seguimiento de la CICC (MESICICC) del Comité de Expertos de la OEA.

\*/\*\*/\*